

RESOLUCION DNAT-2019-1550
SALTA, 21 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.220/2019.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-444 - relacionada a la designación de la Dra. María Antonela Zígolo - DNI N° 31.242.125 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Química Orgánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 16 de octubre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación será sostenida con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva del Esp. Víctor D. Juárez (Res.DNAT-2017-1044), cargo de la planta aprobada Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

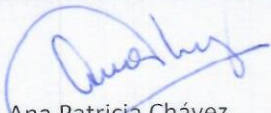
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

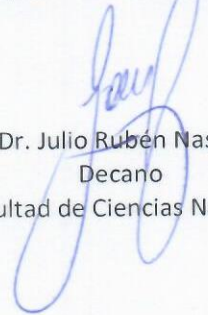
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. MARÍA ANTONELA ZÍGOLO** - DNI N° 31.242.125 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Química Orgánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 16 de octubre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-444, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes del Esp. Víctor David Juárez en su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (Res.DNAT-2017-1044), cargo de la planta aprobada Res. CS 186/19

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Zígolo, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales